



CONTABILIDAD/TESORERIA

136/2022

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA CORONA, JALISCO PRESENTE:

ASUNTO: INFORMO.

Por medio del presente me permito remitirle información Pública Fundamental en acuerdo al artículo 8 fracción V inciso m de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios:

Artículo 8 fracción V inciso m)

EL LISTADO DE PERSONAS FISICIAS O JURIDICAS A QUIENES, POR CUALQUIER MOTIVO, SE LES ASIGNE O PERMTTA USAR RECURSOS PÚBLICOS O, EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOCISIONES APLICABLES REALICEN ACTOS DE AUTORIDAD, ASÍ COMO LOS INFORMES QUE DICHAS PERSONAS LES ENTREGUEN SOBRE EL USO Y DESTINO DE DICHOS RECURSOS:

Se le informa que por parte de Hacienda Municipal del H. Ayuntamiento de Villa Corona, Jalisco no se han asignado ni permitido usar recursos públicos a ninguna persona física ni jurídica, esto en relación a las fechas de Enero a Junio de 2023

Villa corona, Jalisco a 23 de Junio del año 2023.

"2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO"

L.C. JULIA VIRGEN OJEDA TESORERA ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL